

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2009, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la cesión del contrato de gestión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera JE-046-CC entre Navalmoral de la Mata y Pueblonuevo de Miramontes, con prolongación a Madrigal de la Vera. (2009062303)*

Con fecha 24 de noviembre de 2008 se dicta Resolución de la Secretaría General relativa a la cesión del contrato de gestión del servicio de transporte público regular, permanente de uso general de viajeros por carretera, JE-046-CC, entre Navalmoral de la Mata y Pueblonuevo de Miramontes, con prolongación a Madrigal de la Vera, en cuya parte dispositiva se dispone:

Autorizar la cesión del contrato de "Gestión del Servicio de Transporte regular de viajeros por carretera JE-046-CC, entre Navalmoral de la Mata y Pueblonuevo de Miramontes con prolongación a Madrigal de la Vera", cuyo adjudicatario es la empresa "Autobuses Calderón, S.L.", que actúa como cedente, a favor de la empresa "Tramway Tres, S.L.", en calidad de cesionario.

Por parte de la empresa "Tramway Tres, S.L.", se ha procedido a presentar la documentación requerida la legislación vigente, dotando de plena validez la cesión del contrato antes mencionado.

Mérida, a 20 de julio de 2009. El Secretario General, ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2008 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Guadaperal", parcela 35 del polígono 36. Promotor: D. Manuel Zazo García, en Puebla de Alcocer. (2008083411)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Guadaperal", parcela 35 del polígono 36. Promotor: D. Manuel Zazo García, en Puebla de Alcocer.